



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 07774/2010

Córdoba, 02 de octubre de 2019.-

## VISTO

La solicitud de prórroga del plazo para doctorarse elevada por la doctoranda en Matemática Lic. Elisa RAVASI; y

## CONSIDERANDO

Que el Artículo 26° de la Res. Dec. N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005, establece el período en que debe completarse el plan de trabajo para acceder al grado de Doctor previendo la posibilidad de solicitar prórroga;  
Que se cuenta con la conformidad de la Comisión Asesora de la doctoranda;  
Que el Consejo de Posgrado de la Facultad ha dado su acuerdo.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas para la obtención del grado de Doctora en Matemática a la doctoranda Elisa RAVASI, desde el 09 de marzo de 2019 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

<sup>CS</sup>  
*SIP*  
**RESOLUCIÓN DECANAL N° 570/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF